

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35057** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000092/2013, referente al concursado Neue Kammin, S.L., por auto de fecha 10-09-13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 10 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130050827-1